

República de Colombia



CSUPER-EXTER

11OCT17 12:44

Juzgado Penal del Circuito de Lérica Tolima.
Teléfono: 2890449

OFICIO No. 4713
Septiembre 28 de 2017

Doctora
PAULA ZULUAGA
Directora Centro de Documentación Judicial
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Bogotá D.C.

REF: Resolución Nombramiento.

Comedidamente me permito remitir la Resolución de nombramiento de Oficial Escribiente Nominado en propiedad de éste Despacho Judicial – Penal del Circuito – de Lérica Tolima, para que se efectúe la publicación en la página Web de la Rama Judicial.

Anexos en 2 folios lo enunciado.

Atentamente,


JOAQUIN ANTONIO GARAY RODRIGUEZ
Secretario



472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.052917-9
Código Postal 455
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - Juzgado Penal del
Circu
Dirección:Palacio de Justicia

Ciudad:LERIDA

Departamento:TOLIMA

Código Postal:

Envío:RN837162595CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
PAULA ZULUAGA

Dirección:SALA ADTVA DEL CSJ

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Admisión:
05/10/2017 16:46:55

Mín. Tiempo de Entrega 00:00 del 20/05/2017
Mín. Tm. Rec. Mensajería Express 00:05 del 03/09/2017

RESOLUCION No. 018/

Junio 30 de 2.017.

EL SUSCRITO JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE LERIDA TOL. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 270/96 Y DECRETO 052 DE 1.997, procede al nombramiento en Propiedad del cargo de Escribiente Grado Nominado para este Despacho Judicial, atendiendo lo dispuesto en el oficio CSJTOP17-0482 de fecha 24 de marzo de 2.017 procedente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo CSJTOA17-394 del 23 de marzo de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima Formuló ante este Despacho Judicial - Penal del Circuito de Lérida Tolima, la lista de elegibles para proveer en Propiedad el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado Nominado de este despacho Judicial.

Que dicha lista fue comunicada a este Despacho Judicial mediante oficio CSJTOP17-0482 del 24 de marzo de 2017 y recibido el 30 del mismo mes y año.

Que el segundo aspirante que aparece en la lista señor JUAN CAMILO RIVAS MONTOYA - IDENTIFICADO con Cc. No. 1.030.551.200 quien fuere nombrado mediante Resolución No. 010 del 1º de Junio de 2017, mediante comunicado recibido vía correo electrónico el 13 de junio de 2017 manifestó que NO ACEPTA el nombramiento.

Que el tercer aspirante que aparece en dicha lista es YISED CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ, identificada con CC. No. 1.110.551.858, a quien se procederá a nombrar en cumplimiento de los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Juez Penal del Circuito de Lérida -Tol.

RESUELVE:

Primero: NOMBRAR en PROPIEDAD a YISED CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ, identificada con CC. No. 1.110.551.858, en el cargo de ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO de este despacho Judicial, de conformidad con las normas de la carrera judicial vigentes.

Segundo: Comuníquese este nombramiento al designado, dentro de los ocho (8) días siguientes a la presente Resolución, haciéndosele saber que cuenta con un término igual para aceptar el cargo, de conformidad con el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.